



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés al Proyecto Pedagógico "Nuestra Historia en Nuestras Manos - Marcha de San Lorenzo en Lengua de Señas Argentina (LSA)", impulsado por la Escuela Especial N.º 2118 "Profesor Bartolomé Ayrolo" de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Señor Presidente:

El presente proyecto pretende destacar al Proyecto Pedagógico "Nuestra Historia en Nuestras Manos - Marcha de San Lorenzo en Lengua de Señas Argentina (LSA)", impulsado por la Escuela Especial N.º 2118 "Profesor Bartolomé Ayrolo" de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

La iniciativa propone trabajar la Marcha de San Lorenzo en Lengua de Señas Argentina (LSA), promoviendo el acceso de niñas, niños y adolescentes sordos al patrimonio histórico, cultural e identitario vinculado a nuestra ciudad y a la provincia de Santa Fe

El proyecto tiene como destinatarios a la comunidad educativa de escuelas especiales para personas sordas, escuelas de nivel y a la comunidad de personas sordas y oyentes, articulando la participación de la Escuela Especial N.º 2118 "Profesor Bartolomé Ayrolo" y el Círculo de Sordos de Rosario.

La propuesta parte de reconocer que el acceso al patrimonio histórico y cultural debe garantizarse en condiciones de igualdad, contemplando las particularidades lingüísticas y culturales de la comunidad sorda.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

La interpretación de la Marcha de San Lorenzo en LSA constituye una valiosa herramienta pedagógica para acercar a las personas sordas a uno de los acontecimientos históricos más significativos para nuestro país, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la construcción de una identidad local compartida.

El proyecto contempla abordar el origen santafesino de la Marcha de San Lorenzo y su contexto histórico, así como trabajar sobre la adaptación del texto desde el español escrito a la estructura gramatical propia de la LSA.

Además, se obtendrá como producto final un registro audiovisual de la Marcha de San Lorenzo en LSA, validado por la comunidad sorda, para su utilización en actos solemnes del establecimiento y en actos públicos de la región.

Iniciativas de estas características contribuyen a construir una comunidad más inclusiva, donde la accesibilidad no sea entendida únicamente como eliminación de barreras físicas, sino también como garantía de acceso a la cultura, la educación, la historia y el patrimonio.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés al Proyecto Pedagógico "Nuestra Historia en Nuestras Manos - Marcha de San Lorenzo en Lengua de Señas Argentina (LSA)", impulsado por la Escuela Especial N.º 2118 "Profesor Bartolomé Ayrolo" de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.